

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 1.999/2022

Expediente: 2336-2022.

Asunto: APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez

que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 23 de mayo de 2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales, se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.villafrancadecordoba.es>) .

En Villafranca, 27 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Palomares Sánchez.